

ANEXO II

ANÁLISIS DE RIESGOS EN OPERACIONES EJECUTADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

Valoración del riesgo en función de los controles y medidas para reducir incidencia		
Muy bajo	Mínima probabilidad de fraude	
Bajo	Baja probabilidad de fraude	
Medio	Probabilidad media de fraude	
Elevado	Probabilidad elevada de fraude	
Muy elevado	Probabilidad muy elevada de fraude	

CRITERIOS EMPLEADOS O A EMPLEAR EN EL TEST DE AUTOEVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL RIESGO, IMPACTO Y PROBABILIDAD DE RIESGO DE FRAUDE

criterio 1: Experiencia de la entidad y tipo de procedimiento. Máximo 2 puntos
<p>1.1. ¿La entidad tiene experiencia en gestión de operaciones análogas en los 3 últimos años?</p> <p>a. Sí: 1 punto b. No: 0 puntos</p> <p>A estos efectos, se considera entidad la Consejería, entidad del sector público de que se trate o Entidad Local en cuestión.</p>
<p>1.2. Si la entidad para este procedimiento (y no para el trámite concreto) cuenta con participación de un control independiente, se podrá sumar 1 punto</p> <p>En contratos menores, al estar excluidos de fiscalización, no se podrá añadir el punto.</p>
<p>1.3. En la valoración del riesgo de una operación concreta, se podrá valorar con 2 puntos en el criterio 1 caso de que el riesgo no aplique, justificándose adecuadamente.</p>

Criterio 2. Acción constitutiva de fraude y mecanismos efectivos de mitigación del riesgo. Máximo 3 puntos

2.1. ¿La actuación constitutiva de fraude o de riesgo de fraude descrita en la matriz de riesgos depende exclusivamente de la conducta de uno o varios particulares?

- a. Sí. 0 puntos
- b. No: 2 puntos

En el caso de contratos públicos, no se considera que depende exclusivamente de la conducta del particular, cuando se trate de actos de ejecución del contrato sujetos a la supervisión del responsable del contrato.

2.2.

2.2.1. Si se ha contestado que Sí a la pregunta 2.1, se podrá sumar 1 punto si se considera que existe un control exhaustivo por parte de un órgano independiente al órgano gestor referido a este trámite procedimental que permita mitigar el riesgo de fraude.

En riesgos de fraude detectables en el trámite de reconocimiento de obligaciones, la fiscalización del gasto por parte de Intervención no se considera un control exhaustivo, dado que no se revisa exhaustivamente la documentación presentada.

En operaciones ejecutadas mediante contratos públicos, la participación de la mesa de contratación se considera un control exhaustivo en los trámites en que se puede producir el riesgo de fraude en cuestión.

2.2.2. Igualmente, podrá sumarse 1 punto en los casos en que se hayan previsto actuaciones de control específicas para mitigar el riesgo del fraude, siempre que se justifique la adecuación para ese fin.

En este apartado 2.2. no podrá obtenerse una puntuación superior a 1 punto.

2.3. Si se ha contestado que NO a la pregunta 2.1, en caso de subvenciones concedidas a otras entidades públicas o del sector público, se penalizará con 1 puntos, en caso de que se hubiera materializado un caso de fraude o de seria sospecha de fraude análogo al previsto en los últimos 3 años en subvenciones en que el beneficiario hubiera sido una entidad pública o del sector público.

En contratos menores, se penalizará con 1 punto en todos aquellos riesgos vinculados a la limitación de la concurrencia.

2.4. Se podrá sumar hasta un máximo de 1 punto si no se hubiera detectado un riesgo similar en los últimos 3 años al descrito en la matriz de riesgo en la entidad.

2.5. En la valoración del riesgo de una operación concreta, se podrá valorar con hasta 3 puntos en el criterio 2 caso de que el riesgo no aplique o en función de su baja probabilidad, justificándose adecuadamente.

Por ejemplo, se puede emplear este criterio en caso de conductas como la falsedad documental en que exista una clara percepción social de la existencia de consecuencias penales.

a.1. Riesgos en materia de subvenciones

Ref. del riesgo	Riesgos	Banderas rojas	Control existente/medidas para reducir incidencia	Valoración riesgo	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	Observaciones
RS01	Limitación de la concurrencia	Inadecuado empleo de procedimientos de concesión directa de subvenciones	Informe de SGT/ DGSJ e Intervención a las bases o convenios Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Insuficiente difusión de las bases reguladoras/ convocatoria	Tramitación por SGT/ fiscalización del gasto por Intervención Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Inadecuada definición de requisitos para acceder a las ayudas	Informe de SGT/ DGSJ e Intervención a las bases o convenios Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		No respeto a los plazos establecidos en bases reguladoras/convocatorias	Informe de SGT/ DGSJ e Intervención a las bases o convenios. Informe fiscalización de intervención a las convocatorias Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Inadecuada definición de criterios de prioridad	Cumplimentación del DACI Informe de SGT/ DGSJ e Intervención a las bases o convenios Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
RS02	Trato discriminatorio a solicitantes	Se incumplen los principios de objetividad, igualdad y no discriminación en la selección de beneficiarios	Cumplimentación del DACI Fiscalización del gasto de intervención Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
RS03	Conflictos de interés en el comité de evaluación	Influencia deliberada en la evaluación y selección de beneficiarios	Cumplimentación del DACI Fiscalización del gasto de intervención Recursos administrativos y judiciales		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

RS04	Incumplimiento del régimen de ayudas de estado	Incumplimiento del régimen de autorización previa, cuando proceda, o de los requisitos para acogerse a los regímenes de exención o mínimos	Informe de SGT/ DGSJ e Intervención a las bases o convenios Información sobre Ayudas de estado remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
RS05	Desviación del objeto de la subvención	Empleo de la subvención para fines distintos de los previstos	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías Cumplimentación del DACI		1	1	NA	0	1	NA	1	1	4	2.5 (control del gestor permite detectar este tipo de actuación)
RS06	Coste elegible	Incumplimiento de la prohibición de doble financiación a nivel UE	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías Seguimiento contable por proyectos de gastos en SICAP/ aplicaciones específicas MRR		1	1	NA	0	1	NA	1	1	4	2.5 (control del gestor permite detectar este tipo de actuación)
		Sobrefinanciación del proyecto o actividad subvencionada	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías Controles cruzados con líneas de ayudas similares		1	1	NA	0	0	0	1	0	3	
		Costes subvencionados por encima de precio de mercado (inadecuado empleo de la solicitud de 3	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones		1	1	NA	0	0	0	1	0	3	

		ofertas cuando es obligatorio)	Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías												
		Subcontratación a entidades vinculadas	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías		1	1	NA	0	0	0	1	0	3		
RS07	Conflicto de interés	Existencia de conflicto de interés del personal con funciones decisorias en el procedimiento	Firma del DACI por el personal con funciones decisorias		1	1	NA	2	NA	0	1	0	5		
RS08	Falsedad documental	Presentación de documentación falsificada por el beneficiario	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones		1	1	NA	0	1	NA	1	NA	4		
RS09	Incumplimiento de la normativa nacional o europea en materia de publicidad	Incumplimiento de los deberes en materia de publicidad comunitaria	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías		1	1	NA	2	NA	0	1	0	5		
RS10	Pérdida de pista de auditoría	Incorrección de la documentación incluida en el expediente	Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros Control por el gestor de subvenciones Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías		1	1	NA	2	NA	0	1	0	5		

a.2. Riesgos en materia de contratos

Ref. del riesgo	Riesgos	Banderas rojas	Control existente/medidas para reducir incidencia	Valoración riesgo	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	Observaciones
BC01	Manipulación del procedimiento que limita la concurrencia	Prescripciones técnicas en favor de un licitador <ul style="list-style-type: none"> • Extraordinaria similitud entre los pliegos rectores del procedimiento y los productos o servicios del contratista ganador; • Pliegos con prescripciones más restrictivas o más generales que las aprobadas en procedimientos previos similares; • Fusión injustificada de prestaciones • El poder adjudicador define un producto de una marca concreta en lugar de un producto genérico. 	Participación de SGT/ en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratación Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Presentación de una única oferta	Participación de SGT/ en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Fraccionamiento del objeto del contrato para eludir las obligaciones de publicidad <ul style="list-style-type: none"> • Se aprecian dos o más adquisiciones con similar objeto efectuadas a idéntico adjudicatario por debajo de los límites admitidos para la utilización de procedimientos de adjudicación directa o de los umbrales de publicidad o que exigirían procedimientos con 	Participación de SGT/ en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratación Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

	<p>mayores garantías de concurrencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Separación injustificada de las compras, por ejemplo, contratos separados para mano de obra y materiales, estando ambos por debajo de los umbrales de licitación abierta; • Compras secuenciales justo por debajo de umbrales de obligación de publicidad de las licitaciones. 													
	<p>Exigencia de requisitos de solvencia desproporcionados en función del objeto del contrato</p>	<p>Participación de SGT/ en tramitación de contratos</p> <p>Fiscalización de gasto por Intervención</p> <p>Recurso especial en materia de contratación</p> <p>Recursos ordinarios</p> <p>Eventual control judicial</p>		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5		
	<p>Inadecuada definición de criterios de adjudicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada fórmula del precio: no confiere más puntos a las mejores ofertas; confiere alto porcentaje de puntuación a ofertas que no presentan baja económica, etc. 	<p>Participación de SGT/ en tramitación de contratos</p> <p>Fiscalización de gasto por Intervención</p> <p>Recurso especial en materia de contratación</p> <p>Recursos ordinarios</p> <p>Eventual control judicial</p> <p>Información remitida a todas las SGT sobre criterios de adjudicación por DGFEyOB</p>		1	1	NA	2	NA	NA	0	NA	4		

		Incumplimiento de plazos establecidos en función del procedimiento	Participación de SGT y Servicio de contratación en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratación Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Inadecuación de la publicidad del expediente o de documentación esencial en la licitación	Participación de SGT y Servicio de contratación en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Inadecuado empleo de procedimientos de adjudicación en perjuicio de la concurrencia	Participación de SGT y Servicio de contratación en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Reclamaciones/ quejas de otros licitadores	Recurso especial en materia de contratación Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Se incumplen los principios de objetividad, igualdad y no discriminación en la selección de beneficiarios	Firma del DACI Participación de SGT y Servicio de contratación en tramitación de contratos Fiscalización de gasto por Intervención Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva		1	1	NA	2	NA	NA	0	NA	4	
BC02	Prácticas colusorias	Presentación de ofertas por empresas vinculadas	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva Remisión a CNC		1	1	NA	0	1 (2.2 .1.)	NA	1	NA	4	

	Presentación de ofertas coordinadas (acuerdo de precios entre licitadores, etc)	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva Remisión a CNC		1	1	NA	0	1 (2.2 .1.)	NA	1	NA	4	
	<p>Posibles acuerdos entre licitadores sobre reparto de mercado. Destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones de ofertas inusuales; entre ellas: <ul style="list-style-type: none"> • las ofertas tienen porcentajes exactos de rebaja, • se oferta exactamente al presupuesto del contrato • los precios de las ofertas son demasiado altos, demasiado próximos, muy distintos, números redondos, incompletos, etc.); • En contratos con división por lotes: poca concurrencia en cada lote a cargo de diferentes empresas que no compiten entre sí. • Ofertas inaceptables de diversos licitadores (por encima del presupuesto base de licitación, etc) • El contratista incluye subcontratistas en su oferta que compiten por el contrato principal; • Ciertas compañías siempre pugnan unas contra otras, otras nunca lo hacen; • Presentación de UTE cuando no es necesaria para acreditar solvencia 	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva Remisión a CNC		1	1	NA	0	1 (2.2 .1.)	NA	1	NA	4	

		<ul style="list-style-type: none">• Ciertas compañías siempre pugnan unas contra otras, otras nunca lo hacen;• Se ha declarado una licitación colusoria en los mismos sectores• Ofertas de cobertura: ofertas perdedoras presentadas por uno o varios operadores que forman parte del acuerdo colusorio con el objetivo de, aparentando condiciones de competencia efectiva, condicionar la adjudicación para que sea un operador previamente elegido el que presente la oferta más competitiva y, por lo tanto, sea el adjudicatario (Ofertas económicas más elevadas que las del ganador designado, de tal manera que la oferta más:<ul style="list-style-type: none">• Similitudes en la documentación de las ofertas presentadas permite determinar que las ofertas fueron preparadas conjuntamente o por una misma persona (presencia de errores idénticos de ortografía o en determinados cálculos o la coincidencia en formatos, fuentes, metodologías de cálculo, terminología, etc. Asimismo, también resulta evidente la coordinación entre licitadores si los documentos presentados por un licitador hacen referencia por error a datos de otros licitadores (por ejemplo, e-mail, número de teléfono, CIF ...), si las propuestas son presentadas en tiempos consecutivos antes del cierre de la licitación o si una misma												
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>persona hace entrega de las propuestas de varios licitadores. •</p> <ul style="list-style-type: none">• Irregularidades en el precio: diferencias abultadas o demasiado insignificantes entre la oferta adjudicada y las otras ofertas; ofertas idénticas o muy cercanas al importe de licitación; existencia de precios idénticos o muy similares durante largos períodos de tiempo; aumentos de precios sin justificación; reducciones significativas de los precios cuando se presenta un oferente nuevo o que participa con poca frecuencia; proveedores locales ofrecen precios más altos en las licitaciones locales que en las foráneas.• Ofertas inaceptables por incompletas o con aspectos que no se ajustan a la licitación de manera que el ganador designado puede preparar su oferta anticipando que los operadores que forman parte del acuerdo colusorio serán excluidos de la licitación.• Existencia de ofertas incoherentes de un mismo licitador, por ejemplo, presentando ofertas económicas o técnicas dispares en diferentes lotes o licitaciones para la prestación de bienes o servicios similares.• Existencia de licitadores con ofertas siempre ganadoras, especialmente si siguen un patrón													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>geográfico. Y, de forma similar, la existencia de licitadores que siempre presentan oferta, pero nunca resultan adjudicatarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supresión de ofertas: Los miembros participantes del acuerdo colusorio pactan anticipadamente reducir el número de ofertas a presentar en la licitación acordando: <ul style="list-style-type: none"> • No presentarse a una licitación en la que tradicionalmente sí hubieran participado. • Retirar una oferta (seguramente la ganadora) a fin de que la adjudicación sea a quien resulta según el acuerdo de colusión. 												
	Coste elegible	Incumplimiento de la prohibición de doble financiación a nivel UE	<p>Fiscalización del gasto de intervención/ Auditorías y controles financieros</p> <p>Control por el gestor de subvenciones</p> <p>Información sobre gestión de subvenciones remitida por la DGFEyOB a todas las Consejerías</p> <p>Seguimiento contable por proyectos de gastos/ aplicación HITOSMRR</p>		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC03	Conflicto de interés	Existencia de conflicto de interés del personal con funciones decisorias en el procedimiento de adjudicación	Firma del DACI por el personal con funciones decisorias		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

BC04	Manipulación del procedimiento en fase de adjudicación	Aplicación de los criterios de adjudicación de forma no fiel a su definición en el pliego	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Aceptación de baja temeraria sin justificación por el licitador	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Ausencia de actuación de mesa de contratación cuando sea preceptiva	Participación de SGT en el procedimiento Fiscalización del gasto		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Indicios de cambios de oferta después de su recepción	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva Participación de SGT en el procedimiento		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Ofertas/Licitadores excluidos por razones no objetivas o inadecuadamente motivados	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Indicios de cambios de ofertas por razones dudosas	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Reclamaciones/Quejas de otros licitadores	Recurso especial en materia de contratación Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC05	Irregularidades en la formalización del contrato	Alteración de los términos del contrato en fase de formalización	Participación de SGT en el procedimiento Fiscalización del gasto		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

		Formalización del contrato no respetando el plazo establecido para ello (en caso de contratos sujetos a recurso especial)	Participación de SGT en el procedimiento Fiscalización del gasto Recurso especial en materia de contratación Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC06	Irregularidades en fase de ejecución	Prestación del contrato en términos inferiores a lo estipulado	Control del responsable del contrato Fiscalización del gasto		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Alteración de la prestación ejecutada sin emplear procedimiento	Control del responsable del contrato Fiscalización del gasto		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Modificación del contrato fuera de los caos legalmente previstos	Intervención de SGT, DGSJ, Intervención y, en su caso, Consejo Consultivo en modificados Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC07	Falsedad documental	Presentación de documentación falsa en el procedimiento de contratación	Participación de la mesa de contratación cuando es preceptiva Participación de SGT en el procedimiento		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC08	Incumplimiento de normativa de publicidad de la financiación europea	Incumplimiento de la obligación de publicitar la financiación europea	Participación SGT en procedimiento		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
BC09	Pérdida de pista de auditoría	Pérdida de pista de auditoría	Participación de SGT y Servicio de contratación en tramitación de contratos		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

a.3. Encargos de ejecución a medios propios

Ref. del riesgo	Riesgos	Banderas rojas	Control existente/ medidas para reducir incidencia	Valoración riesgo	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	Observaciones
Bmp0 1	Insuficiente justificación del encargo según normativa	Ejecución de prestaciones similares mediante contratos públicos con anterioridad, sin que se justifique el cambio	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Insuficiente justificación de la necesidad de ejecutar la operación mediante medio propio	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
Bmp0 2	Incumplimiento de requisitos del órgano encomendante para efectuar el encargo	Incumplimiento de requisitos del órgano encomendante para efectuar el encargo	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

Bmp0 3	Incumplimiento de los requisitos del encomendado para ser medio propio	Ausencia de declaración de medio propio	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		No adecuación del encargo al objeto social del medio propio	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Ausencia de tarifas legalmente aprobadas para la ejecución del encargo	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

		Reclamaciones/ quejas de otros licitadores	Participación de SGT Informe de DGSJ Fiscalización de gasto por Intervención Recurso especial en materia de contratos Recursos ordinarios Eventual control judicial		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
Bmp04	Conflicto de interés	Existencia de conflicto de interés del personal con funciones decisorias en el procedimiento	Firma del DACI por el personal con funciones decisorias		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
Bmp05	Pérdida de pista de auditoría	Pérdida de pista de auditoría	Participación de SGT Fiscalización de gasto por Intervención Informe DGSJ		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

a.4. Riesgos en gestión directa de operaciones

Ref. del riesgo	Riesgos	Banderas rojas	Control existente/medidas para reducir incidencia	Valoración riesgo	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	Observaciones
Bgd01	Asignación incorrecta deliberada de costes de mano de obra	Asignación de costes de personal no imputables al proyecto financiado	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Tarifa coste/hora inadecuada	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Gastos reclamados para personal inexistente	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Imputación de gastos fuera del periodo de ejecución de proyecto	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
Bgd02	Ejecución irregular de la actividad	Retrasos injustificados en plazos de entrega	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
		Inadecuada realización de entrega de bien o servicio	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	
Bgd03	Conflicto de interés	Existencia de conflicto de interés del personal con funciones decisorias en el procedimiento de adjudicación	Firma del DACI por el personal con funciones decisorias		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	

Bgd04	Falsedad documental	Aportación de documentación falsa o manipulada	Control del gestor Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	0	NA	NA	1	2	5	2.5 (riesgo muy poco probable)
Bgd05	Pérdida de pista de auditoría	Pérdida de pista de auditoría o de la documentación justificativa exigida por la normativa	Control del gestor Participación DG F. Pública/ DG Educación Fiscalización del gasto Auditorías y control financiero		1	1	NA	2	NA	NA	1	NA	5	



VILLA DE AUSEJO
El Ayuntamiento